

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE



Nuestro compromiso con el planeta y la sociedad

CORPFIN CAPITAL

Diciembre 2020

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

1. PROPÓSITO DE NUESTRA ACTIVIDAD	2
2. VALORES DE CORPFIN CAPITAL	3
3. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE	3
4. GOBIERNO CORPORATIVO DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD	8
5. INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD EN LOS PROCESO DE INVERSIÓN, MONITORIZACIÓN Y DESINVERSIÓN DE COMPAÑÍAS PARTICIPADAS	9
6. INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD POR CORPFIN CAPITAL A NIVEL INTERNO	12
7. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)	15
8. TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN EXTERNA DE LA INVERSIÓN RESPONSABLE	16
9. SENSIBILIZACIÓN INTERNA Y FORMACIÓN	17

1. PROPÓSITO DE NUESTRA ACTIVIDAD

Corpfin Capital es una gestora independiente de capital inversión, con más de 30 años de experiencia en el impulso y la transformación de empresas de tamaño medio en la Península Ibérica.

El propósito de Corpfin Capital es *generar valor y rentabilidad financiera para sus inversores, impulsando el crecimiento sostenible de las compañías en las que invierte.*

Nuestra **estrategia** consiste en identificar proyectos empresariales con potencial de creación de valor, y desarrollar conjuntamente con sus fundadores y gestores un plan de crecimiento. Nuestra vocación de permanencia es temporal, procediendo a desinvertir nuestra participación una vez que se hayan alcanzado las metas de desarrollo establecidas.

La gestión responsable e integración de los principios medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) a lo largo del proceso de inversión, durante la vida de la inversión y en la desinversión de nuestras compañías participadas, es parte integral de la identidad de Corpfin Capital y forma parte de nuestra estrategia de creación de valor a medio y largo plazo. Como gestores de fondos, la inversión responsable es parte de nuestro deber fiduciario frente a nuestros inversores, que conjugan objetivos financieros con la sostenibilidad de sus inversiones. Estamos convencidos de que el respeto y cumplimiento de los principios ESG afecta en positivo no sólo a la rentabilidad de las inversiones para Corpfin Capital, sino también al éxito futuro de las compañías tras la desinversión de Corpfin Capital, proporcionándoles una ventaja competitiva en el largo plazo, y repercutiendo en un impacto positivo en la sociedad en su conjunto.

Nuestros **objetivos**, como inversor financiero, son los siguientes:

- Obtener retornos para nuestros inversores mediante el crecimiento en tamaño y rentabilidad de las empresas en las que participamos
- Influir en las compañías participadas de modo que durante el periodo de inversión de Corpfin Capital éstas avancen en el desarrollo y fomento de los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG), y sean empresas más sostenibles y responsables en el momento de la desinversión
- Contribuir al desarrollo de un tejido empresarial sostenible, con impacto positivo tangible en la sociedad y neutro en términos medioambientales

2. VALORES DE CORPFIN CAPITAL

Corpfin Capital cimenta su cultura corporativa en los siguientes valores, desarrollados desde hace más de 30 años

- Ética, integridad y honestidad
- Excelencia en todas las áreas de la firma, con íntegro cumplimiento de nuestros compromisos
- Perseverancia y esfuerzo
- Trabajo en equipo
- Alineación de intereses a nivel interno y con los inversores bajo cuyo mandato gestionamos los fondos
- Respeto, dignidad y no discriminación entre nuestro personal y empresas participadas
- Foco en una estrategia de inversión coherente y claramente definida, eliminando cualquier conflicto potencial entre distintas actividades o áreas de negocio
- Transparencia y claridad en la comunicación
- Independencia en la toma de decisiones, al margen de cualquier grupo empresarial, financiero o gubernamental.

3. PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

La política de inversión responsable de Corpfin Capital está informada por las siguientes guías y principios internacionales:

- los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI), desarrollados por inversores, para inversores, con el objetivo de desarrollar un sistema financiero global más responsable, todo ello apoyado por las Naciones Unidas desde su lanzamiento en 2006
- los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la ONU en 2015 dentro del marco de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, con el objetivo a nivel mundial de que las sociedades mejoren la vida de las personas



- Recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD), creado en 2015 para fomentar la divulgación y reporting de riesgos financieros relacionados con el clima, y reducir el impacto de los riesgos climáticos en las empresas y en la economía en general
- los seis principios de las Naciones Unidas Global Compact desarrollados en el año 2000



Asimismo, Corpfín Capital es respetuoso y está alineado con los principios y convicciones promovidas por las siguientes organizaciones internacionales:

- la Convención Anticorrupción de la OCDE de la que España es un país firmante y ha adaptado su legislación acorde con los requisitos OCDE
- los derechos humanos proclamados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos proclamada por las Naciones Unidas
- la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, relativa a los Principios y Derechos fundamentales en el trabajo
- las recomendaciones de Invest Europe, la asociación europea de private equity integrada por c. 550 operadores de private equity en Europa, inversores y proveedores de servicios de private equity



A continuación, se desarrollan los principales principios y objetivos seguidos por Corpfín Capital en materia de ESG.

A. PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Corpfin Capital fue una de las primeras firmas españolas de private equity en suscribir los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI), comprometiéndonos desde 2012 a cumplir con los principios de inversión responsable, enumerados a continuación:

1. Incorporaremos los aspectos ESG en nuestros procesos de análisis y de adopción de decisiones en materia de inversiones.
2. Seremos propietarios activos e incorporaremos los aspectos ESG en nuestras prácticas y políticas.
3. Influiremos en las compañías participadas para que publiquen la información relevante sobre los aspectos ESG.
4. Promoveremos la aceptación y aplicación de los Principios en la comunidad global de inversión.
5. Colaboraremos para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de los Principios.
6. Informaremos sobre nuestras actividades y avance en la aplicación de los Principios.

En la aplicación de estos principios de forma sistemática en nuestra organización, consideramos parte integral de nuestra misión trasladar estos objetivos y valores a cada una de nuestras empresas participadas, logrando contribuir a la mejora sostenible del entorno y generando retornos a largo plazo para las comunidades relacionadas con nuestras compañías, y la sociedad en su conjunto.

B. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODSs)

Corpfin Capital alinea su estrategia de inversión con la Agenda 2030 y fomenta la contribución a los ODSs en la medida que son aplicables a su actividad y en su política de responsabilidad social corporativa. Asimismo, Corpfin Capital fomenta la contribución a los ODSs por parte de sus empresas participadas.

Corpfin Capital, considerando su actividad, ha decidido implicarse especialmente en impactar en los siguientes ODSs:



ODS#3-Consideramos que cuidar **la salud y bienestar** de nuestros empleados es fundamental. Proporcionamos chequeos médicos anuales a los empleados, proporcionamos alimentos saludables en nuestra oficina todos los días del año, y facilitamos el teletrabajo en determinados puestos con el fin de facilitar la conciliación familiar.



ODS#4-Fomentamos la **educación de calidad** entre nuestros empleados y subvencionamos su formación en áreas de especialización según puestos y necesidades. Por otra parte, subvencionamos al 100% clases de idiomas a nuestros empleados.



ODS#8-Proporcionamos **trabajo decente** y adecuadamente remunerado y fomentamos el **crecimiento económico** en las comunidades y en la sociedad. Nuestro objetivo es hacer crecer a nuestras empresas participadas tanto mediante crecimiento interno como inorgánico mediante adquisiciones, creando empleo y riqueza en nuestro entorno.



ODS#9-Fomentamos el desarrollo de la **industria, innovación e infraestructura** invirtiendo en el capital de empresas industriales y tecnológicas con el objetivo de crear valor en las empresas y todos sus grupos de interés, en las zonas en las que operan, en ocasiones de alcance nacional o internacional.



ODS#12-Contribuimos a la **producción y consumo responsables** en nuestras inversiones siguiendo criterios de sostenibilidad y economía circular en la toma de decisiones empresariales. Producimos efectos económicos y medioambientales positivos mediante el ahorro de costes y la reducción de emisiones, consumos, subproductos o deshechos en las cadenas de producción y suministro.



ODS#13-Estamos convencidos de la importancia y necesidad de actuar contra el **cambio climático** en las acciones que están en nuestra mano, tanto a nivel gestora como en nuestras compañías participadas. La huella climática forma parte de nuestro proceso de evaluación y aprobación de inversiones, y de nuestra labor de supervisión de la actividad.

C. OTROS PRINCIPIOS RECTORES DE NUESTRA ACTIVIDAD

Corpfín Capital es conocedor de la importancia del cambio climático y los riesgos físicos y de transición (regulatorios, tecnológicos, reputacionales) que representa, y se compromete a implantar progresivamente las recomendaciones de transparencia promovidas por **TCFD (Taskforce on climate-related financial disclosure)** en cuanto a gobernanza, estrategia, gestión de riesgos físicos y de transición, y métricas.

Finalmente, Corpfín Capital respalda y fomenta el cumplimiento, dentro de su ámbito de influencia, el conjunto de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción definido por el UN Global Compact, como se detalla a continuación:

Derechos humanos

1. Las empresas deben respaldar y respetar la protección de derechos humanos proclamados a nivel internacional; y
2. Asegurarse de no ser cómplices de abusos de derechos humanos.

Trabajo

3. Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
4. La eliminación del trabajo forzado y obligatorio en todas sus formas;
5. La abolición efectiva del trabajo infantil; y
6. La eliminación de la discriminación respecto del trabajo y el empleo.

Medio ambiente

7. Las empresas deberían respaldar un enfoque preventivo ante los cambios ambientales;
8. Empezar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental; y
9. Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías responsables desde el punto de vista ambiental.

Anticorrupción

10. Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas la extorsión y el soborno.

4. GOBIERNO CORPORATIVO DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD

El Consejo de Administración de Corpfín capital, del que forman parte los Socios Directores de Corpfín Capital, ostenta la máxima responsabilidad en cuanto a aspectos ESG. Los miembros del Consejo de Administración son plenamente conscientes de la importancia y el impacto de los aspectos ESG en el largo plazo tanto en la gestora como en su cartera de participadas, y están comprometidos con el avance y mejora constantes en este ámbito.

Corpfín Capital ha establecido una estructura de gobierno corporativo para el desarrollo de los aspectos ESG de la firma compuesta por los siguientes órganos:

1. **Consejo de Administración.** Integrado por el Presidente y los cuatro Socios Directores de la firma.
Además de sus funciones de supervisión y control de la actividad, asume como funciones específicas en el ámbito de ESG:
 - Debatir e impulsar los aspectos ESG con carácter al menos semestral
 - Supervisar la evolución y cumplimiento de los aspectos ESG de acuerdo con los criterios previamente establecidos
2. **Comité de Sostenibilidad.** Depende del Consejo de Administración y está integrado por un Socio Director y la Directora de ESG.
Sus funciones son:
 - Definir las líneas generales de la Política de Inversión Responsable
 - Definir la estrategia y líneas de actuación de la firma en cuanto a ESG, tanto internamente como en las sociedades participadas.
3. **Director de ESG.** Corpfín Capital ha definido una responsabilidad específica en el desarrollo de ESG, nombrando una Directora desde Marzo 2019.
La Dirección ESG tiene como principales funciones asignadas las siguientes:

- Proponer la cultura ESG en la firma y en sus empresas participadas
 - Diseñar y actualizar la Política de Inversión Responsable
 - Coordinar y apoyar a las compañías participadas en el diseño de sus órganos, política de ESG y sus planes de acción ESG
 - Definir, recopilar, seguir y medir los KPIs de ESG en la gestora y en las compañías participadas
 - Reportar trimestral/anualmente a los inversores y otros *stakeholders* sobre la evolución de los aspectos ESG en la gestora y compañías participadas, de acuerdo con nuestros modelos internos y las solicitudes ad-hoc
 - Preparar los informes anualmente solicitados por UN PRI
 - Coordinar, reportar y contribuir al Comité de Sostenibilidad o/y Consejo de Administración, según sea requerido.
4. **Grupo de Trabajo ESG.** Integrado por un Socio Director, de la Directora de ESG, miembros del equipo de inversión y personas asignadas del equipo de administración de la sociedad gestora. Sus funciones incluyen:
- Difundir y fomentar las políticas de ESG en la gestora y en las compañías participadas, mediante acciones de sensibilización y/o formación
 - Vigilar y asegurar la integración los aspectos ESG en todas las actividades de la firma, y especialmente en los procesos de inversión, monitorización y desinversión de sus compañías

Corpfin Capital valora la contribución de los miembros de su equipo para promocionar y desarrollar los aspectos ESG en la firma y en las compañías participadas, como parte de la evaluación de desempeño de cada profesional.

5. **INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD EN EL PROCESO DE INVERSIÓN, MONITORIZACIÓN Y DESINVERSIÓN DE COMPAÑÍAS PARTICIPADAS**

Corpfin Capital ha desarrollado unos procedimientos detallados con el objetivo de integrar los aspectos ESG en el proceso completo de inversión incluyendo las fases antes de la adquisición de una participada, durante el análisis y ejecución de una inversión, durante la vida de la participada como parte del portfolio de Corpfin Capital, en la fase de desinversión y post-desinversión. A continuación, se resumen los puntos esenciales de dicho procedimiento.

a. **Selección y análisis inicial**

La política de inversión de Corpfin Capital, además de cualquier actividad ilícita, excluye una serie de actividades por no considerarlas adecuadas a sus principios de inversión responsable. Corpfin Capital descarta expresamente continuar con

el análisis de cualquier empresa en los sectores excluidos de la estrategia de inversión.

De forma abreviada las actividades excluidas son las relacionadas con:

- producción, venta y comercialización de tabaco o bebidas alcohólicas destiladas y productos relacionados
- juego y casinos, presenciales u online, y productos relacionados
- pornografía
- fabricación y comercio de armas y munición
- la prospección, minería o extracción de petróleo, gas o recursos naturales o derivados
- actividades basadas o relacionadas con el carbón
- el comercio con fines especulativos de productos alimenticios
- clonación humana de cualquier tipo
- modificación genética de organismos
- experimentación con animales
- actividades de I+D o aplicaciones técnicas o programas electrónicos que presten apoyo a cualquiera de las actividades excluidas, o destinados al acceso ilegal a redes de datos electrónicos

En general Corpfín Capital descarta cualquier inversión contraria a los principios ESG.

b. Due diligence

Corpfín Capital realiza un due diligence de aspectos ESG de las potenciales inversiones previo a la toma de decisiones de inversión. Corpfín Capital utiliza generalmente asesores externos expertos para completar el due diligence y se focaliza en los aspectos materiales aplicables a cada actividad, poniendo especial énfasis en los riesgos potenciales y las oportunidades de mejora. En el caso de identificar riesgos se establecerá un plan de corrección previo o posterior a la entrada de Corpfín Capital en el accionariado.

Corpfín Capital dispone de unos procesos internos que enumeran detalladamente los aspectos y riesgos a considerar en los due diligences medioambiental, social y de gobierno corporativo (ESG), y sirve de guía durante el proceso de due diligence. Estos procesos han sido compartidos con el equipo de profesionales responsables.

c. Decisión, cierre de la inversión y documentación

La documentación presentada al Comité de Inversión para la aprobación final de cualquier transacción de Corpfín Capital, incluye un resumen de los resultados obtenidos en el due diligence de ESG, una calificación de los distintos riesgos identificados y el detalle del estado de avance en el cumplimiento y desarrollo de políticas ESG en la compañía analizada. La recomendación final de

inversión incluye asimismo una explicación sobre las áreas de mejora identificadas, y una propuesta inicial de planes de acción a ejecutar durante el primer año de inversión en dicha compañía.

Corpfin Capital ha acordado además que la documentación contractual de cierre de una determinada inversión, y el acuerdo de accionistas firmado con el equipo directivo y otros potenciales accionistas en su caso, debe incluir las cláusulas adecuadas para asegurar el compromiso de Corpfin Capital y del resto de accionistas para monitorizar, minimizar los riesgos y mejorar los aspectos ESG en una determinada inversión, así como referencias específicas al cambio climático. El objetivo final de estas cláusulas es fomentar la creación de valor en las compañías participadas mediante la integración de los aspectos ESG, con compromiso de todas las partes implicadas.

En cuanto a la documentación de la financiación bancaria, en caso de ser aplicable, Corpfin Capital promueve la inclusión de cláusulas que rebajen el precio de la financiación en el caso de la consecución objetivos ESG previamente identificados.

d. Periodo de inversión

Corpfin Capital se involucra e influye en sus compañías participadas en relación a los aspectos ESG a lo largo del periodo en que están en su accionariado.

Las principales áreas de trabajo son las siguientes:

- **Política y Plan de Acción en aspectos ESG.**

Uno de los objetivos de Corpfin Capital consistente en liderar, promover e influenciar en la mejora del posicionamiento ESG de sus compañías participadas durante el periodo de inversión.

Para ello nos aseguramos de que cada compañía implementa formalmente una política de ESG acorde con su sector en el caso de no tenerla en el momento de entrada de Corpfin Capital en su accionariado, y que ésta es aprobada por su Consejo de Administración.

Tras la inversión de Corpfin Capital en una determinada compañía, Corpfin Capital realiza junto con la compañía y especialistas, cuando se estima pertinente, un análisis de materialidad de aspectos ESG clave en cada compañía e identifica los principales indicadores e incidencias adversas.

El objetivo es desarrollar a continuación un Plan de Acción ESG en cada una de las participadas en el que se identifiquen los principales riesgos y oportunidades en el ámbito ESG. Con esta información la compañía se marcará un plan de objetivos medibles y acciones para conseguirlos.

- **Reporting de KPIs e Incidencias Adversas en materia ESG**

Corpfín Capital realiza seguimiento periódico de una serie de parámetros e incidencias adversas en materia de sostenibilidad, incluyendo aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, mediante cuestionarios periódicamente actualizados y que tienen en cuenta los requerimientos de los grupos de interés de Corpfín Capital y la compañía en cuestión.

Entre dichos indicadores Corpfín se ha comprometido a medir la huella de carbono en sus participadas. Para ello Corpfín Capital está en fase de implementación de un sistema de medición.

Asimismo, establecemos un sistema de reporting de incidentes. Trimestralmente reportamos a nuestros inversores sobre y a todos aquellos stakeholders relevantes la evolución de los aspectos ESG en cada una de las compañías participadas.

- **Seguimiento por el Consejo de Administración**

El Consejo de Administración de cada compañía incluye periódicamente en su agenda la discusión y seguimiento de los aspectos ESG.

e. Desinversión

Entre los objetivos de Corpfín Capital en los procesos de desinversión de sus participadas, se encuentra poner en valor los avances conseguidos en materia ESG bajo su influencia durante su periodo como accionista. Corpfín Capital protegerá, en la medida de lo posible, los aspectos ESG en las compañías en las que desinvierte incluyendo las cláusulas legales apropiadas en cada caso.

Corpfín Capital ha establecido procedimientos y plantillas ad-hoc para incluir información relativa a ESG en la documentación producida en cada participada desde el comienzo del proceso de inversión hasta su desinversión.

6. INTEGRACIÓN DE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD POR CORPFIN CAPITAL A NIVEL INTERNO

Corpfín Capital integra los aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo en el funcionamiento de la firma en todos los niveles, desarrollando políticas y prácticas acordes con la promoción de dichos aspectos.

Corpfín Capital proporciona formación a sus empleados sobre sostenibilidad y aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Actualmente Corpfín Capital ha asumido los siguientes compromisos:

E- MEDIO AMBIENTAL

Corpfín Capital asume como compromiso limitar su impacto en el medio ambiente, utilizando la energía y recursos naturales de forma eficiente, minimizando residuos y actuando de forma responsable. Medidas aplicadas:

- De cara a reducir las emisiones de gases efecto invernadero, Corpfín Capital favorece las reuniones virtuales sobre los viajes de negocios, salvo en los casos en los que las circunstancias específicas aconsejen viajes presenciales
- Utilizamos equipos informáticos y de impresión con sistemas de entrada automática en modo ahorro de energía, para reducir el consumo eléctrico
- Clasificamos los residuos en orgánicos, envases, papel/cartón y otros consumibles específicos como los toners de impresora, pilas y baterías, reciclados con procedimientos específicos
- Minimizamos el uso de utensilios de comedor y envases desechables en favor de menaje duradero
- Disponemos de temporizadores para optimizar el consumo de agua y luz
- Minimizamos el consumo de envases de plástico optando por el consumo de agua de la red sanitaria vs. agua envasada
- Consumimos papel reciclado
- Fomentamos el uso de vehículos eléctricos entre nuestros empleados y hemos instalado puntos de recarga en las plazas de parking de la empresa
- Promovemos el uso de energía renovable en nuestras participadas
- Sensibilizamos a los equipos directivos de nuestras participadas en relación a los aspectos medioambientales

S - SOCIAL

Corpfín Capital proporciona unas condiciones y ambiente de trabajo saludables y adecuadas a sus trabajadores y de cuidar de su salud laboral. En concreto:

- Estamos comprometidos con la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión, sin tener en cuenta el género, orientación sexual, edad, etnia o color, religión o discapacidades

- No empleamos directa ni indirectamente, personal forzado o de niños menores de edad
- Proporcionamos unas condiciones de trabajo adecuadas en espacio e iluminación, en un entorno de trabajo protegido y que respeta las medidas de seguridad de prevención de riesgos en el trabajo
- Proporcionamos un chequeo médico anual a nuestra plantilla
- En las circunstancias actuales protegemos la salud de nuestros trabajadores con medidas orientadas a la prevención del Covid-19 mediante el Plan Covid desarrollado junto a Grupo Preving
- Proporcionamos acceso a un esquema de retribución flexible personalizada y adaptada a las preferencias de cada persona (ticket restaurante, ticket viaje, ticket guardería, renting de vehículo, seguro médico, etc.)
- Proporcionamos un seguro de vida
- Proporcionamos clases de inglés y francés a nuestros empleados
- Ofrecemos a nuestra plantilla una selección gratuita de frutas, bebidas y otros alimentos saludables todos los días
- Damos acceso a los empleados a invertir en los fondos gestionados por Corpfín Capital sin límite de importe mínimo y en condiciones preferenciales

G - GOBERNANZA

Corpfín Capital ha establecido un modelo de buen gobierno corporativo basado en los valores corporativos de la firma detallados en la sección 2 y que ejemplifican nuestro respeto por la ética e integridad. En mayor detalle:

- Cumplimos con toda la regulación aplicable a la actividad de Corpfín Capital y a la gestora como entidad regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Cumplimos con todo lo establecido en los Reglamentos de los Fondos que gestionamos
- Contamos con un Código de Conducta que recoge políticas internas y principios inspiradores para desarrollar nuestra actividad. Este código incluye:
 - o Obligación de diligencia y buena fe en el desarrollo de los negocios
 - o La prohibición de uso de información privilegiada
 - o Prevención y solución de conflictos de interés, en caso de ser aplicables

- Prestamos atención y cumplimos con todos los aspectos relacionados con la normativa de prevención de blanqueo de capitales
- Tanto la firma en su conjunto como el área de ESG cuentan con estructuras claras y transparentes de gobierno corporativo
- Estamos comprometidos con la transparencia frente a nuestros grupos de interés y facilitamos información detallada de forma periódica y ad-hoc a nuestros inversores y otros grupos de interés
- Tenemos una política de inversión responsable y sostenible a largo plazo
- Impulsamos el buen gobierno corporativo en nuestra cartera de participadas

7. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

Los socios y empleados de Corpfín Capital queremos devolver a la sociedad parte de los beneficios que ésta nos ha dado. Con este objetivo en 2001 Corpfín Capital implantó el programa "MATCH", pionero en el sector. Mediante este programa, la firma recurrentemente cada año dobla el importe de las donaciones que cada uno de sus empleados aporta a las ONGs y fundaciones de su elección.

Entre las ONGs y fundaciones con las que Corpfín Capital y sus empleados colaboramos regularmente se encuentran Cáritas, Banco de Alimentos, ACNUR, Médicos sin fronteras, Fundación Educación y Cooperación y Fundación Ayuda Efectiva. Corpfín Capital asimismo colabora con el programa de Becas de Intercambio que el Club Empresarial ICADE viene organizando desde el año 2009, destinado a permitir que los alumnos de ICADE con recursos económicos limitados puedan afrontar los estudios de intercambio en universidades extranjeras.



8. TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN EXTERNA DE LA INVERSIÓN RESPONSABLE

A. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

Corpfin Capital reconoce la importancia creciente que los aspectos ESG tienen para sus grupos de interés y promueve la transparencia de estos aspectos, tanto interna como externamente.

Desde 2012 Corpfin Capital elabora el **Informe Anual UN PRI** de acuerdo con los criterios establecidos, que engloba los aspectos ESG en la gestora Corpfin Capital Asesores, S.A., SGEIC y en relación con su cartera de participadas. El **Informe de Transparencia** es público a través de la página web de UN PRI.

Con carácter trimestral Corpfin Capital, junto con los responsables de ESG de sus empresas participadas, recaba y analiza información sobre los aspectos ESG y RSC e informa a sus inversores sobre el estado y avance de las compañías en cartera en relación con los objetivos ESG marcados. Para este proceso Corpfin Capital ha elaborado un **cuestionario propio** que incluye KPIs e incidencias adversas en materia de sostenibilidad. Entre dichos KPIs se encuentra la medición de la huella de carbono, cuyo sistema Corpfin Capital se ha comprometido a implementar en 2021. Corpfin Capital implementará progresivamente, y de acuerdo con los plazos legalmente establecidos, el resto de parámetros y de los principales impactos adversos en temas de sostenibilidad, de acuerdo con el Reglamento de Divulgación implantado en 2021.

Los empleados de Corpfin Capital tienen libre acceso para conocer los informes ESG de cada una de las compañías participadas, y contribuyen a su mejora continua.

B. PARTICIPACIÓN EN FOROS Y DEBATES

Corpfin Capital asiste habitualmente a foros y debates sobre aspectos ESG, propósito de la empresa y sostenibilidad organizados por diversas prestigiosas instituciones y organizaciones como UN PRI, ASCRI, IESE e IE y otras entidades privadas organizadoras de eventos, conferencias y cursos en el área ESG.

Empleados de Corpfin Capital son miembros y participan en el foro de sostenibilidad de la Asociación de Directiv@s y Consejer@s EJE&CON y forman parte de la Junta de Dirección de Level 20 en España, una organización sin ánimo de lucro con el objetivo de mejorar la diversidad de género en el sector de *private equity*.

9. SENSIBILIZACIÓN INTERNA Y FORMACIÓN

A. SENSIBILIZACIÓN INTERNA

Corpfin Capital dispone de procedimientos para que sus empleados participen en los procesos de integración de los factores ESG en las actividades de la firma, destacando su importancia en el proceso de inversiones, y en la monitorización de las compañías durante el periodo en que Corpfin Capital es accionista, y en el proceso de desinversión. El Comité de Inversión incluye en sus debates y autorizaciones aspectos de sostenibilidad y ESG según la documentación aportada.

De esta forma toda la organización se siente involucrada y comprometida con la consecución de los objetivos ESG en la gestión diaria de la actividad.

B. FORMACIÓN

Corpfin Capital ha establecido un plan de formación de sus empleados en materia ESG con el objetivo de que conozcan los principios y tendencias de ESG. Esta formación es llevada a cabo de forma anual con recursos externos. Asimismo, el equipo de Corpfin Capital recibe materiales de divulgación y charlas específicas impartidas a través de la Responsable de ESG o asesores externos.

Finalmente, Corpfin Capital nutre y se beneficia de la formación ESG en todas sus empresas participadas, formando un ecosistema ESG que se retroalimenta continuamente.

Política ESG cerrada diciembre de 2020
Esta política se revisará con carácter bianual